



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-65371092-APN-GA#SSN - DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN SSN N° 32841

VISTO el Expediente EX-2018-65371092-APN-GA#SSN, la Resolución SSN N° 32.841 de fecha 6 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución SSN N° 32.841 de fecha 6 de marzo de 2008, la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN dispuso la entrada en vigencia de un régimen informativo, a través del sistema informático ALSEP, aplicable a las entidades autorizadas a operar en seguros de vida y retiro.

Que con sustento en las facultades que se derivan del Artículo 14, inciso 10 de la Ley N° 25.246, la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF) dictó la Resolución RESOL-2018-28-APN-UIF#MF, de fecha 28 de marzo, mediante la cual dispuso la creación de nuevos regímenes informativos aplicables a los sujetos obligados del sector asegurador en materia de seguros de personas, patrimoniales y pagos de siniestros.

Que a efectos de evitar la superposición de requerimientos en lo atinente al particular, resulta necesario dejar sin efecto el régimen informativo previsto en la citada Resolución SSN N° 32.841 de fecha 6 de marzo de 2008.

Que lo expuesto precedentemente se encuentra en consonancia con lo dispuesto por el PODER EJECUTIVO NACIONAL mediante Decreto N° 891 de fecha 1 de noviembre de 2017, en orden a las Buenas Practicas en Materia de Simplificación Normativa.

Que la Gerencia de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo tomó la intervención que corresponde a su competencia.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos dictaminó en orden al particular.

Que la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 67 inciso b) de la Ley N° 20.091.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Déjase sin efecto la Resolución SSN N° 32.841 de fecha 6 de marzo de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.